

GARCIA

**CANDIDATO A REPRESENTANTE
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**PORQUE TENEMOS
#UNPROPOSITOMAYOR**



¿QUIEN SOY?



Hola, mi nombre es Santiago García. Tengo 20 años y soy estudiante de cuarto semestre de Derecho en la sede UPK Tintal. Además, soy desarrollador de software y pequeño emprendedor del area tecnologica.

Quiza para muchos no soy una cara nueva, dado que he sido candidato y representante en otros espacios, hoy nuevamente me encuentro aquí participando porque tengo la convicción de que la universidad pública SI PUEDE transformarse desde la ejecucion, desde la creatividad, desde los resultados, sin hablar de mas, y sin usar las vias de hecho.

La transformacion que todos y todas queremos para nuestra universidad, se logra de forma intuitiva e inteligente, entendiendo la capacidad y limitaciones de cada organo, entendiendo las obligaciones y deberes que tiene el estado con nuestra universidad exigiendo siempre a quien hay que exigir, y dejando de lado las motivaciones externas para priorizar las internas, entendiendo que es muy complejo construir universidad siendo el comite de aplausos de cualquier institucion en general.

¿QUE HACE UN REPRESENTANTE AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO?

Un representante ante el Consejo Superior Universitario participa en las decisiones más importantes de la universidad en calidad de vocero de los estudiantes. Su función es debatir, proponer y vigilar políticas institucionales relacionadas con presupuesto, programas académicos, bienestar, infraestructura y elección del rector , además de llevar las necesidades estudiantiles al Consejo y promover transparencia, participación y calidad académica.



¿CUALES SON MIS PROPUESTAS?

- **PRESUPUESTO:** Es menester estar atentos y exigir de forma clara al ministerio de educación los dineros necesarios para que estos puedan ser invertidos en los distintos ejes y problemáticas con las que contamos en nuestra universidad.
- **NUEVA SEDE:** A partir del comunicado del 27 de abril de 2026, donde se informa que mediante el Acuerdo 027 de 2026, se aprueba la gestión para la posible adquisición de los predios ubicados en la Avenida Calle 13 No. 42-60 y la Avenida Carrera 42 Bis No. 13-59, que conforman una sola unidad inmobiliaria, y un tercero en la Calle 17 No. 41-39. Es pertinente entonces exigir que la disposición de los recursos expuestos mediante CONPES 4128 de 2026 y que están bajo la modalidad de vigencias futuras, puedan ser girados bajo el concepto de compra de dichos predios y no bajo la modalidad de vigencias futuras con el fin de poder realizar la compra de estos y no dilatar mas una problemática que afecta el continuo desarrollo de nuestra universidad.
- **COMEDOR UNIVERSITARIO:** Entendiendo los acuerdos expuestos en el marco de la mesa de negociacion entre el movimiento estudiantil y la administracion de la universidad, donde se expone la clara y evidente necesidad de un comedor universitario, y donde la universidad se compromete a su respectiva implementacion con el condicionante de una asignacion mayor de recursos por parte del ministerio de educacion, es importante entonces contribuir en dicho proceso de exigencia, y mas alla de participar de las mesas tecnicas en relacion a dicho modelo, generar un proceso de encuestas y de reconocimiento Costo Vs Beneficio con el fin de medir el costo pertinente del almuerzo para el estudiantado y por ende lograr una cobertura total en cada una de las sedes.
- **PLENOSOL:** Aunque el uso de esta sede ha aumentado signifcativamente por parte de el estudiantado, este espacio tiene demasiado potencial que aun no ha sido explotado completamente: por ello es clave incentivar el uso de plenosol, con propositos recreativos y academicos que permitan incluso en un futuro plantear esta sede como un espacio educativo con oferta propia y complementaria a los programas ya actuales ofrecidos por nuestra universidad.



- **DEBATES POLITICOS Y ACADEMICOS:** Nuestra Universidad requiere estar a la vanguardia educativa, siendo parte de las discusiones actuales de nuestra sociedad, y dejando de estar parcializada por unas ideologías concretas, en ello recae la importancia de la realización de distintos debates relacionados con las dinámicas actuales y permitiéndole a todas las facultades involucrarse en los problemas de hoy para desarrollar soluciones para el mañana.
- **TRANSPARENCIA ANTE TODO:** Es menester que mas allá de la grabación de las sesiones del CSU, estas puedan ser transmitidas en vivo para la consulta de toda la comunidad universitaria, con el fin de evitar desinformación y permitir la comunicación activa y efectiva no solo de las problemáticas si no también de las soluciones.
- **REPRESENTANTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA:** Es de conocimiento publico, que hace bastante tiempo la universidad no cuenta con un representante por parte de la presidencia de la republica, cosa que perjudica el avance de la universidad en efectos principalmente presupuestales, es por esto que su exigencia tanto para el gobierno que sale como para el que entra es de urgencia. Con el fin de poder de poder dar tramite con mayor facilidad a las distintas problematicas de la universidad.
- **ARMONIZACION EFECTIVA:** Aunque con algunas diferencias en ejecucion, es bastante pertinente el proceso asambleario que se ha venido desarrollando en nuestra universidad durante la pasada cuyuntura, es por ello que es importante que desde la institucion se brinden apoyos que permitan la continua financiacion y mayor participacion de los estudiantes en estos espacios, eso si generando moderaciones neutrales y evitando la participacion de externos en el proceso, cuestion que sea mas facil unirnos para sacar adelante procesos que benefician a todos los estudiantes y incluyan de manera efectiva a los de periferia.

Con la realización de este plan se busca alcanzar un propósito mayor: ir más allá de una simple elección o de ocupar un cargo de representación dentro del máximo cuerpo colegiado de nuestra institución. Este proyecto pretende impulsar un verdadero cambio en el rumbo que debe tomar la universidad, fortaleciendo todo lo esencial para mejorar la calidad de vida del estudiante **MAYORISTA**.

Es momento de dejar atrás las vías de hecho y comenzar a construir desde el diálogo, la organización y las propuestas serias, sin sesgos ni divisiones. Porque cuando predominan los intereses ideológicos o personales, el avance real se limita y terminamos cayendo en dinámicas de desgaste que, aunque generan impacto momentáneo, pocas veces producen transformaciones profundas y duraderas.

Los cambios más visibles y sostenibles se logran a través de la ley, la participación jurídica, la organización colectiva y la creatividad. La universidad necesita estudiantes capaces de proponer, debatir y construir soluciones reales, no de profundizar la confrontación.

